



DECRETO N° 2726 /

LAJA, Septiembre 7 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14* E.M.
- 2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Dona LUISA ANCALAO ZAMBRANO Administrativo, Grado 14* E.M. por el día 8 de Septiembre del 2010
- 2.- **DESTINO** La funcionaria se dirigirá a la ciudad de Chillan a una capacitación realizada por Sernac
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria señalada en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 8 de Septiembre del 2010



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
S

MGV/ARD/jalp
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM